

Concluyen evaluaciones para la Cámara de Cuentas

Tres miembros buscan repetir, pero con poco respaldo

Ismael Hiraldo

SANTO DOMINGO. Tras dos semanas de evaluaciones en las que quedaron evidenciadas las diferencias personales y conflictos internos en la Cámara de Cuentas, la comisión legislativa concluyó ayer las entrevistas a los postulantes a integrar el órgano fiscalizador. El proceso estuvo matizado por la posibilidad de renovación en la entidad.

De acuerdo con el diputado Ramón Alfonso Genao, quien coordina la comisión evaluadora, los legisladores entrevistaron a aproximadamente 200 aspirantes en todo el proceso evaluativo y pretenden depurar a los postulantes de inmediato.



La comisión de diputados que evalúa a los aspirantes.

Buscan repetir

Tres de los miembros titulares de la Cámara de Cuentas fueron evaluados para seguir en sus cargos por otro período y todos coincidieron en que la nueva ley que reforma a la institución los ayudaría a evitar los conflictos internos que protagonizaron en el 2023.

Los tres usaron como argumento la promulgación de la ley 18-24, hace solo cinco meses. Coinciden en

que la referida normativa cambia la operatividad en la Cámara de Cuentas y permite que el presidente de la institución tome decisiones administrativas sin el permiso del Pleno.

Poco apoyo
Sin embargo, aunque los titulares alegan que trabajarán mejor con la nueva ley, las posibilidades que tienen de repetir en sus puestos son bajas ya que

los propios legisladores han reconocido la necesidad de renovar el pleno de la Cámara de Cuentas.

Esos enfrentamientos surgieron a principios de la gestión en 2021. A mediados de 2023 los cinco miembros titulares del órgano fiscalizador estuvieron a punto de ir a un juicio político, bajo acusaciones de usurpación de funciones y ocultamiento de auditorías. ●

Proyectos de exoneración están detenidos

SD. Aunque se depositaron hace 22 días en el Senado, los dos proyectos legislativos que buscan cambiar el método de asignación de exoneraciones de vehículos para los congresistas, se encuentran detenidos y sin ningún avance en la comisión de Hacienda de la Cámara Alta.

El sistema de información legislativa del Senado registra los dos proyectos únicamente como “depositados” y el presidente de la comisión de Hacienda, el senador Pedro Catrain, expresó brevemente que ambas iniciativas necesitan más tiempo de estudios antes de ser sometidas a votación.

Después de estudiar los documentos, la comisión decidirá si los fusiona en uno solo o si se quedarán separados.



Los dos proyectos fueron presentados en el Senado y, hasta la fecha, no registran avances.

Las dos propuestas de ley, sometidas por los senadores Alexis Victoria Yeb y Félix Bautista, surgieron tras los ataques al Congreso Nacional y tras una investigación de Diario Libre donde se informó que, desde el 2020 hasta el 2024, se importaron sin el pago de aranceles 499 vehículos a nombre de legisladores, lo que representó una pérdida de 2,140 millones para el Estado.

La investigación también determinó que los legisladores no registraron esos vehículos lujosos en sus declaraciones de bienes.

La iniciativa de Victoria Yeb busca que los congresistas importen un solo vehículo cada cuatro años con un tope de US\$ 200,000, mientras que la de Bautista elimina el privilegio y plantea que el Congreso entregue un vehículo a los legisladores. ●



El presidente durante el encuentro con la Armada.

El cerdo, comida favorita de Abinader

El mandatario compartió con miembros de la Armada y la FARD

Jesús Vásquez

SANTO DOMINGO. El cerdo es un alimento que no puede faltar en la casa de los dominicanos en Navidad ni tampoco en el plato del presidente Luis Abinader.

“¿Cuál es su comida favorita de Navidad?”, le preguntó *Diario Libre* ayer, a lo que el mandatario respondió irónicamente: “¡Oh, el cerdo, está ahí!”. La afirmación no solo quedó clara con el tamaño de su por-

ción, sino también con el entusiasmo con el que Abinader se acercaba a la mesa.

Ayer, el gobernante sostuvo dos almuerzos con los miembros de la Armada y la Fuerza Aérea de la República Dominicana.

A pesar de tener rangos, edades o sexos diferentes, los platos eran iguales. El menú estaba compuesto por lo que tradicionalmente se cocina en Nochebuena y Año Nuevo: cerdo, pollo asado, moro de guandules, pasteles en hoja, ensalada rusa y los dulces, llenaban las mesas del color y sabor que representa la temporada. ●

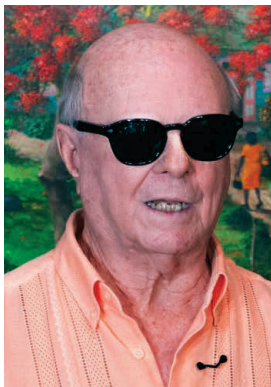
Hipólito Mejía analiza situación económica del país

El expresidente se reunió con artistas visuales en su residencia

SD. El expresidente de la República, Hipólito Mejía, recibió ayer en su residencia a destacados artistas y personalidades del ámbito cultural, entre ellos el Premio Nacional de Artes Visuales, Manuel Montilla.

El desayuno fue escenario de reflexiones sobre la situación actual del país, la cultura y la economía.

Durante el evento, Mejía enfatizó su optimismo frente al panorama nacional, destacando el desempeño de sectores clave como la agricultura y la economía: “Los números están ahí, de la producción, avalados por el ICA y por la FAO. Un año extraordinario”, aseguró, resaltando que



Hipólito Mejía.

el país ha tenido logros significativos.

El expresidente también habló de la percepción pública sobre las festividades navideñas y el sentir de la población.

“Hay quienes dicen que no se siente la Navidad. Las mujeres que están en la oposición nunca la sienten. Pero el pueblo que no está en la oposición sí la siente”, comentó Mejía. ●



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS REPÚBLICA DOMINICANA

PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos, en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, y en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño; tiene a bien hacer la publicación por pérdida del instrumento financiero de la entidad listada a continuación:

NOMBRE DEL TITULAR	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO EN DOP
1 JOSÉ MARÍA BUENO LÓPEZ Y/O PAULINA BENZAN	CENTRO BANCUNIVERSAL, S. A.	40,000.00

40,000.00

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 38 del Reglamento de Aplicación del Artículo 88, de la citada ley, y de demostrar que dicho monto no ha sido en ningún momento cedido ni transferido. Por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre el título vinculado a la entidad previamente listada, especialmente por el monto indicado, puede presentar de forma oportuna su objeción o comentario a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333, en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes, o escribirnos al correo electrónico DBD@sb.gob.do

Av. México #52, esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D. N., República Dominicana Tel.: 809.685.8141 • www.sb.gob.do



SuperdeBancosRD